

Expediente: **1684/23**

Carátula: **LIZARRAGA ELIANA DE LOS ANGELES C/ HEREDEROS DE GARVICH FERNANDO PEDRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279625286 - GARVICH, FERNANDO PEDRO-DEMANDADO

20406962181 - LIZARRAGA, Eliana de los Angeles-ACTOR

20279602928 - MINUTO, OLGA VICTORIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20279602928 - GARVICH, FABIAN ANDRES-HEREDERO DEL DEMANDADO

20279602928 - GARVICH, ESTEBAN ARIEL-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

20279602928 - GARVICH, GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - SILVESTRE GOMEZ, ROLANDO-PERITO CALIGRAFO

27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

20406962181 - DE QUINTANA, BAUTISTA-POR DERECHO PROPIO

20279625286 - LOPEZ DOMINGUEZ, JAVIER-POR DERECHO PROPIO

20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1684/23



H105025613049

JUICIO: LIZARRAGA ELIANA DE LOS ANGELES c/ HEREDEROS DE GARVICH FERNANDO PEDRO s/ COBRO DE PESOS. 1684/23.-

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025 siendo el día y la hora hábiles fijados para la realización de la audiencia prevista por el art 42 del CPL comparecen ante mi Dr. Ezio Jogna Prat Juez titular del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación y de manera presencial, la Sra. Eliana de los Ángeles Lizarraga, quien acredita su identidad exhibiendo su DNI N°41.383.755, asistido por su letrado Dr. Bautista De Quintana. Por la parte demandada (Esteban Ariel Garvich - administrador sucesión) lo hace su letrado Dr. Carlos Augusto Ibañez.

ABIERTO EL ACTO: las partes solicitan pasar a cuarto intermedio.

OIDO LO EXPUESTO DISPONGO: 1) Atento a lo manifestado por las partes y conforme las facultades que me confiere el art. 42 del CPL, dispongo: **citar a una nueva a una audiencia** en los términos de la norma procesal antes referida, **la que se llevará cabo el día 21/04/2025 a las 11 horas**, tendiente a proponer bases conciliatorias, que permitan poner fin a las diferencias debatidas en la presente causa. Quedan todos los presentes notificados en este acto. Con lo que doy por finalizado el acto.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.